

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Adm. Peligros, 3 Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 8 de Julio de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV | Núm. 10 605

El puerto de los Alfaques como base naval

Situado al pie de la parte oriental de Sierra Montsiá, tenemos la evidencia de que en plazo no lejano habrá de señalarse como adecuado para implantar en él una de las mejores bases aeronavales del Mediterráneo.

La Aeronáutica militar española, que surge en nuestros días tan buenos auspicios—ya que cuenta con un personal entusiasta y excelente—habrá de encontrar en este puerto condiciones análogas a las que hicieron que en la Mar Menor se estableciera el aeródromo de los Alcázares.

Remarquemos las características que posee. Ancho de dos millas en la boca, siendo ésta el punto más estrecho de todo el puerto; siete de profundidad de W. a E., y nueve de saco, presentando como fondo un gran placer de fango, con seis metros de agua encima por término medio, que disminuye gradualmente hacia las orillas.

Este extenso puerto, uno de los más próximos a Baleares, puede defenderse eficazmente de ataques aéreos con baterías especiales colocadas en el Montsiá, cuyas cúspides, de 764, 760, 698 y 674 metros de cota se hallan a una distancia horizontal de tres millas; y a poco menos de un kilómetro presenta, además, el cerro de la Guardiola, con una cota de 116 metros.

Inconvenientes para la inmediata realización de esta obra, sólo hay uno. Su apartamiento de la línea del ferrocarril.

Sin embargo, nada más fácil, mientras se lleva a efecto la terminación de la paralizada Val de Zafán a San Carlos, que hacer el servicio de transportes desde Vinaroz a Tortosa por autos, como se realiza actualmente de Pacheco a los Alcázares en la Mar Menor.

Siendo muy dilatada la zona marítima de este puerto, sobre terreno apropiado donde establecer sin grandes dispendios no sólo talleres de reparación y demás dependencias anexas sino campos de aterrizamientos y hangares para aeroplanos y dirigibles.

En conclusión: por el conjunto de las inmejorables circunstancias someramente apuntadas, creemos que el puerto de los Alfaques se impone como base aeronaval y que es obra nacional bajo tal concepto ponerlo en el grado de eficiencia necesaria para aprovechar en bien de la Patria sus condiciones naturales.

Manuel HUERTAS

El conde de Barcelona

Dice el periódico barcelonés *La Publicidad* que, según le ha manifestado persona bien enterada, el Rey tiene el propósito de conceder en breve, por medio de un Real decreto, el título de conde de Barcelona a su hijo el infante D. Jaime.

Esta concesión es también para los que le sucedan en el Trono—añade—, porque su voluntad es que, así como el primogénito del Rey de España lleva el título de príncipe de Asturias, el segundogénito lleve el de conde de Barcelona.

El futuro conde de Barcelona—termina diciendo—residirá, según nos dijeron, casi todo el año en esta ciudad.

Menéndez Pelayo y la Academia de la Historia

El director de la Real Academia de la Historia, señor marqués de Laurencin, envía una nota oficial, a que en sus partes esenciales dice:

Con motivo del acuerdo recientemente adoptado por la Real Academia de la Historia referente al traslado de los muebles del señor Menéndez Pelayo y a la ocupación de sus habitaciones por el académico bibliotecario, la Real Academia de la Historia se limita a poner en conocimiento del público:

Primero. Que poco después del fallecimiento de su ilustre director, Sr. Menéndez Pelayo, tomó el acuerdo de destinar algunas de las habitaciones que éste ocupó en la Casa, a conservar en ellas algunos de los muebles y libros que le pertenecieron, conmemorando el hecho con inscripciones alusivas a su permanencia en aquellas. El resto del iso ha servido de vivienda a varios empleados de la Academia, y todo ello ha sido posible, por haber renunciado a vivir allí el señor académico, que entonces ocupaba el cargo de bibliotecario.

Segundo. Que, transcurridos algunos años y en virtud de sucesivas denuncias, se ha descubierto que en la Biblioteca de la Corporación se habían realizado hurtos de extraordinaria importancia, comprobándose la desaparición de más de setenta libros y códices (entre ellos un libro de horas de considerable valor). A pesar de entender los tribunales en el asunto, era indispensable que la Academia adoptase medidas de todo género para evitar la repetición de tan lamentables hechos, y una de las primeras consistió en resolver que los señores bibliotecario y secretario, recientemente elegidos, ocupasen las habitaciones que de antiguo se estaban destinadas, a fin de que pudiesen ejercer con mayor eficacia la vigilancia indispensable.

Tercero. Que, en su consecuencia, ha sido preciso habilitar dichas habitaciones para vivienda de los que en ella han de morar, y por lo tanto, necesario restituir a su antigua condición las que se inutilizaron para conservar los muebles que al Sr. Menéndez Pelayo pertenecieron, puesto que, de otro modo, dadas las circunstancias del local, hubiera sido imposible obligar al señor bibliotecario a cumplir el mencionado acuerdo, como puede comprobar la que se tome la molestia de visitar la casa, adquiriendo de esta suerte la certeza de ser totalmente falso cuanto se ha dicho sobre locales sobantes.

Cuarto. Que los referidos muebles han sido puestos a disposición del señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Santander, por entender la Real Academia de la Historia que allí, en la casa que fue propiedad del insigne polígrafo donde él trabajó y vivió la mayor parte de sus días, don-

desus padres y hermanos fallecieron y donde también transcurrieron los últimos momentos de su preciosa vida, estaba el lugar adecuado para conservar las venerandas reliquias de su existencia material.

Quinto. Que, por último, el acuerdo académico sólo tiene una finalidad de orden interior, y en nada se relaciona con el amor ni con el respeto debidos a la inolvidable figura del preclaro director, cuya vida ha procurado perpetuar la Academia en libros por ella publicados y cuya memoria es la primera en conservar como sagrado monumento, sin que reconozca en nadie el derecho de suponerse depositario exclusivo de una estimación que esta Real Academia demostró y seguirá demostrando en la forma que a su sustituto corresponde.

Reducido el hecho a los naturales límites, de donde ha procurado sacarlo una insensata censura, todos habrán de confesar que la Academia de la Historia, no solamente ha ejercitado un legítimo derecho, sino que es acreedora al respeto de la nación por su celo en evitar que desaparezcan los preciados documentos que conserva para gloria de España, a cuyo enaltecimiento consagró su vida Menéndez Pelayo, que, en duda, sería el primero, por fortuna resucitado, en aplaudir el aludido acuerdo, y en indignarse por las inculpaciones de que ha sido objeto, sin fundamento sólido una Corporación que tanto amó.

De la vida y del arte

El maestro

Una ola de melancolía anegaba mi corazón... Caminaba por la calle de Alcalá, hacia la Cibeles y este paseo hecho tantas veces indolentemente, estaba aquella noche lleno de voces íntimas acariciadoras y desgarradoras...

...Iba a la calle de las Torres, no, a la del marqués de Valdeiglesias—es la misma y no es la misma...—al colegio de San Miguel, de donde salí hace tantos años y al pisar de nuevo sus umbrales, sentí «luto en el corazón, llanto en los ojos».

¿Por qué? Algo, lo mejor de mi vida, había muerto.

«Juventud, divino tesoro, ya te vas para no volver».

dije con el poeta, comprendiendo mejor que nunca la tragedia que vive en esos dos versos inmortales.

Luego, en el patio-jardín, al encontrarme con discípulos a quienes no reconocía—¡la vida cambia tanto el rostro y el alma!...—evocé distintas facetas de mi vivir... Faltaban muchos de mi tiempo; mi corazón tuvo un recuerdo que ha de ser inmarcesible, para el malogrado Pepe Igual...

Pero la alegría de los alumnos jóvenes contagió pronto a todos. Nos reunimos los alumnos de San Miguel para festejar a un hombre.

¿Y este hombre, quién es, qué es? Como dijo con acierto el Sr. Cortés, el festejado no ha ganado batallas, no ha gobernado al país, no es un artista ante cuyo nombre se rinde la admiración. Es verdad. No es nada de esto.

Pero es algo más. Mucho más. Es un maestro, ¿y qué hay más puro, más noble, en la actividad humana que ser maestro?

«Nada entenece y consuela como una vida que se abre» ha escrito D'Annunzio.

El maestro ha de tener ternura de padre y vocación de apóstol. El acoge a un niño, tímido, ignorante, cuyos ojos están cegados por los engaños de la vida, cuya inteligencia es como de cera virgen, y amorosamente, paciente, le hace conocer el deslumbrador espectáculo del Mundo, le indica el camino de la Verdad y de la Virtud; le inicia en las maravillas del Arte y de la Ciencia. ¡Qué profunda responsabilidad la de estos hombres si no son puros de pensamiento, si su vida no es austeridad, si su profesión no la consideran como un sacerdocio! Porque en D. Eladio Caballero se reúnen tan altas y sublimes cualidades, varias generaciones le recuerdan con veneración.

Allí, en el centro de la mesa, al frente de docientos alumnos, este hombre, más que viejo avejentado, era como el símbolo de la Vida sencilla y santa.

Su corazón no ha conocido la ambición; su alma no se ha manchado con el barro de las pasiones.

Durante más de cuarenta años no ha hecho más... que esto tan sencillo y tan hermoso: ser maestro, enseñar al que no sabe, imprimir en las almas infantiles las nobles ideas del honor, del amor al trabajo, del culto a la bondad.

Glorias de la Ciencia, grandes de España, senadores, diputados, hombres de negocios, poetas, periodistas, abogados, médicos, todas las actividades humanas, lo más brillante de la Sociedad, tenían representación en el banquete. Si «D. Eladio», como cariñosamente es conocido en todo Madrid, hubiera querido, tendría buenos destinos, honores oficiales, vida regalada, porvenir seguro...

Pero no quiere, ni ha querido nunca nada. No sabe pedir; sólo sabe enseñar.

¡Viejo y querido maestro! humilde fué el homenaje que te han hecho tus discípulos. Pero tu alma buena, encontrará en él consuelo y alegría en las horas de tu gloriosa vejez!

L. B.

OBSEQUIO AL REY

El notable escritor Antonio de Hoyos, marqués de Vinet, puso anteayer en las reales manos un ejemplar de su última obra «Las hogueras de Castilla», con tan brillante éxito recientemente publicada.

Este ejemplar único, hecho expresamente para el Soberano, es un alarde de lo que pueden realizar las artes tipográficas en España.

Su Majestad el Rey tuvo entusiastas frases de felicitación para el marqués de Vinet, que tras de una labor literaria extraordinariamente fecunda, acomete en plena juventud esta obra artista y de historiador que ha merecido el aplauso de la crítica.

Cuestiones sociales

Oviedo, 7.—Al mitin de Mieres, organizado por el Comité ejecutivo del Sindicato minero concurren varios centenares de huelguistas. Manuel Llaneza comenzó su discurso felicitando a los trabajadores por el buen espíritu que les anima para proseguir la huelga.

Agregó que está conforme con la fórmula de los parlamentarios; pero que los patronos, en cambio, no aceptan otra fórmula que aquella que rebaja el 10 por 100. Ellos desfilan por sus ganancias durante la guerra, y quieren resarcirse a costa de los obreros. Ataca a varios miembros del Sindicato de querer con sus notas oficiosas desorientar a los obreros, hablando de rencillas que deben dejarse hasta terminar el conflicto para juzgar entonces la conducta.

Habló también Teodomiro Menéndez, quien dijo que la solución de la huelga sólo puede hallarla el Gobierno, porque nuestro carbón no puede competir con el inglés, cosa que achaca a la pobreza de las minas y a la falta de organización.

Dicen de Turón, que el delegado del gobernador ha suspendido el mitin porque los comunistas parece que estaban dispuestos a impedir que hablasen los oradores del Sindicato minero, promoviendo con ello un alboroto. La Guardia civil disolvió los grupos.

Bilbao, 7.—El Comité patronal metalúrgico ha facilitado una nota, en que dice que es inexacto que acepte la fórmula que le sometieron los delegados del Gobierno, consistente en la reintegración al trabajo de todos los huelguistas, sin represalias, y con obligación de rebajar progresivamente los salarios en un promedio de 10 por 100, dirimiendo las diferencias una comisión paritaria.

Los delegados del Gobierno han dirigido a los obreros otra nota, cuya base es una pequeña rebaja en los salarios y una enérgica campaña del Ayuntamiento para el abaratamiento de las substancias; y para lograr que esta campaña sea eficaz, se ha pedido al gobernador que delegue sus facultades en el Ayuntamiento.

Valencia, 7.—Se ha resuelto la huelga de los vidrieros de Patrac. El gobernador civil ha anunciado que castigará a los patronos que ejercen coacciones en alguna de las huelgas pendientes.

¿Son encarcelados los asesinos de Rathenau?

Vigo, 7.—En las primeras horas de la noche de ayer, atracó en este puerto un vapor alemán que procedía de Hamburgo.

De dicho buque desembarcó el contramaestre, quien volvió al frente de un destacamento de marineros armados.

Momentos después fueron desembarcados dos jóvenes bien trajeados, de los cuales se hicieron cargo los marineros y los condujeron a la cárcel.

Aunque las autoridades han guardado una impenetrable reserva, se dice que los dos individuos detenidos son los autores del asesinato de Rathenau, que consiguieron embarcar en el puerto de Hamburgo huyendo de las autoridades alemanas.

Lo que aparece en la "Gaceta,"

«S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que todo aparato de pesar no puede ni debe funcionar sin previa aprobación de la Comisión permanente de Pesas y Medidas y sin ser sometido a la comprobación primitiva y periódica, conforme determina el vigente Reglamento de Pesas y Medidas de 4 de Mayo de 1917, e igualmente que las básculas destinadas al peso de personas, mediante el pago de una cantidad, no solamente no las exime de las prescripciones reglamentarias, sino, al contrario, es más imprescindible al rodearlas de todas las garantías de precisión y exactitud.»

«Accediendo a los deseos manifestados por algunas entidades de realizar visitas de estudio a la Exposición Nacional de Bellas Artes del corriente año, y al propio tiempo con el fin de efectuar la estadística necesaria para el conocimiento del desarrollo de estos certámenes y las comprobaciones que sean necesarias para censos sucesivos,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien prorrogarla hasta que V. I. considere que debe de permanecer abierta, quedando autorizado, como jefe de la misma para proceder a su oportuna clausura.»

La Subsecretaría de Gracia y Justicia publica en la *Gaceta* una circular dirigida a los presidentes de Audiencia y a los jueces, en que se dispone que en el plazo de treinta días envíen relación detallada de las viviendas ocupadas por funcionarios en esa Audiencia o Juzgado que no se ajusten a los términos precisos del art. 2.º del Real decreto de 3 de Mayo de 1813, y segundo, que a medida que se vayan desocupando las viviendas de funcionarios no encargados de la guarda del edificio, documentos y valores que en los mismos se custodia, bajo ningún pretexto vuelvan a ser ocupados por nadie.

Los militares de Barcelona

Barcelona, 6.—En los Círculos militares de Barcelona circula el rumor de que el general Araoz, quien, como se recordará, fué ascendido recientemente, cuando le faltaban sólo días para pasar a la reserva, ha solicitado el retiro, conforme a los deseos expresados por algunas Corporaciones militares.

Entre los militares es objeto de todos los comentarios la cuestión de los alumnos expulsados de la Escuela Superior de Guerra. La opinión está muy dividida y parece que la mayoría son partidarios del reintegro de los citados alumnos.

CURIOSIDADES

Oculto por las brumas que envuelven el archipiélago irlandés, existe una pequeña isla llamada por el color de las aguas que la circunda, «Isla de la Esmeralda».

Hay allí un castillo centenario y ruinoso que eligió la leyenda como escenario de sus hazañas, y a más de otros prodigios, cuenta la tradición que la última piedra de la más elevada torre de aquella fortaleza tiene el raro privilegio de otorgar la inmortalidad a quien logra besarla.

El poeta Walter-Scott, siendo muy joven, pretendió posar sus labios en la mágica piedra; pero cayó al suelo desplomado si conseguir su intento.

Algunos años después regresó el poeta a la isla encantada, e intentó nuevamente realizar su empresa, llegando a conseguirla.

Y es lo extraño, que a partir de entonces produjo sus mejores obras, logrando escalar el más elevado puesto de la justa fama. Logró, en fin, la inmortalidad.

La piedra, como el castillo, y la «Isla de la Esmeralda», en Irlanda está y sólo espera el beso de los creyentes, para unirlos como inmortales.

Sucede con frecuencia que a fuerza de llevar en el bolsillo las llaves, se llenan éstas de substancias extrañas que las atascan.

Para limpiarlas se suele emplear una aguja de hacer media, con la cual sólo se consigue comprimir las materias extrañas y empeorar el mal.

Cuando ocurra un accidente de este género, la manera más sencilla de limpiar la llave es calentarla por el orificio encima de una lámpara de alcohol.

El resultado es inmediato, porque las substancias susceptibles de atascar las llaves son combustibles, tales como el tabaco, papel y borras.

El cansancio que muchas jóvenes sienten al levantarse de la cama, es muy frecuentemente debido a la falta de buena ventilación en el cuarto donde duermen, o a demasiado abrigo.

La Conferencia de La Haya

La Delegación rusa ha entregado a las distintas potencias la contestación de la demanda de créditos nacionales.

En las estadísticas que ha entregado se mencionan solamente los títulos emitidos con la garantía de los Estados rusos, las obligaciones ferroviarias y municipales y los Bancos agrarios.

Del examen de esas cifras no resulta novedad alguna.

Esas cifras confirman que la previsión del Gobierno ruso respecto a su presupuesto es puramente técnica, puesto que no tiene en cuenta la nueva emisión de billetes del primer mes actual, que se eleva a 271.236 millones de rublos.

Esta tarde se han vuelto a reunir las delegaciones no rusas para examinar la contestación dada por la delegación soviética.

Parecer ser que los delegados rusos están dispuestos a entregar la lista de las concesiones que el Gobierno de los «Soviets» se halla decidido a hacer a los propietarios desposeídos.

El representante de Portugal en el Tribunal de Justicia internacional abogó en favor de la competencia de la Organización internacional en lo que afecta al trabajo en materia de agricultura.

Los delegados de Francia y de Hungría sostuvieron la tesis de que la reglamentación de las horas de trabajo en las industrias, aplicada a la agricultura, traería una disminución en la producción agrícola y un nuevo encarecimiento en el coste de la vida.

SPORT

El domingo próximo, a las diez de la noche, y bajo la presidencia del ministro de Hacienda, la Sociedad Cultural Deportiva celebrará en su local social (Pontejos, número 3), el acto del reparto de premios a los alumnos de las clases que sostiene esa Sociedad.

Consistirá en esas recompensas en lotes de libros, denominados «Premio Bergamín», por haber sido adquiridos con el donativo en metálico que hizo este gobierno.

Tan bien se hará entrega de los premios ganados por los gimnastas, futbolistas, atletas, excursionistas, etc., de la Sociedad Cultural Deportiva.

Los premios que se entregarán por el Campeonato social pedestre son objetos de arte o de utilidad, donados por el Rey, presidente del Congreso, ministro de Instrucción pública, alcalde de Madrid, director general de Orden público, marqués de Villavieja de Asturias, conde Cerrajería, señores Garza Molina, García Cernuda, Ruiz-Ferré, Rodríguez Azuag, Mestre y Blatgé, Moreno Felú, Schilling, Aguilar Coppel, Pérez Martín, Bazar Molins, Gran Peña, Centro del Ejército y la Armada, Centro de Hijos de Madrid y Círculo de Bellas Artes.

La Junta directiva ha invitado a todos los socios de honor y a diversas personalidades.

Pueden asistir todos los asociados y señoras que los acompañen.

Apartado de Correos número 320

Ecos de Sociedad

En la magnífica Villa-Larriaga, que en Carabanchel poseen los condes de Casa-Puente, se celebró ayer una agradable fiesta, a la que concurrió una buena parte de la sociedad aristocrática.

En el hermoso parque que rodea aquel histórico palacio se había preparado lugar apropiado para que la juventud bailase, y hasta las nueve y media de la noche no se dieron punto de reposo los juveniles invitados del amable y distinguido matrimonio, mientras las demás personas circulaban por los salones, admirando sus obras de arte o paseaban por las avenidas sombreadas de grandes árboles, avenidas cuyos nombres evocan recuerdos de los personajes de la época de Carlos IV y de María Luisa, cuyos soberanos adquirieron la hermosa posesión para regalársela a la hija del Príncipe de la Paz.

No hay para qué decir que la concurrencia era selecta y que tod s quedaron encantados de la amabilidad y esplendidez de los condes de Casa-Puente.

El encargado de Negocios de la embajada de los Estados Unidos en Madrid mister Willy Spencer, ha s lido para San Sebastián, en d que quedará instalada la Embajada durante el verano.

Mañana sábado, festividad de Santa Virginia y de Santa Isabel de Portugal, celebrarán sus días las marquesas de Cravera y Sotelo; la condesa de Güitell; las señoras de A. Os y Losa y y Franco y Alonso y las señoritas de Ruiz de Arana y Losada.

Por D. Fernando Zapatero, oficial mayor taquígrafo de la Redacción del «Diario de Sesiones», del Senado, por su hijo mayor, José Luis ha sido pedido a los señores de Arroyo Aldama la mano de su distinguida y bellísima hija Josefina. La boda se celebrará en el próximo otoño.

Su Majestad el Rey se ha dignado nombrar dama noble de la Real Orden de María Luisa a doña María de la Piedad de Iturbe y Scholz-Hermosillo, marquesa de Belvis de las Navas, princesa de Hohenlohe-Ingensburg.

La noticia de tan alta merced ha de ser acogida con cariñoso aplauso por la sociedad de Madrid, entre la que la princesa de Hohenlohe es tan estimada y querida por sus muchos méritos y virtudes.

Han salido:

Para Benabarre, la distinguida familia del ministro de la Gobernación, señor Pinés; para El Escorial, nuestro querido amigo el ex senador y ex diputado D. P. de Castillo Olivares, distinguida consorte e hijos la bella Teresa y D. Federico; para Aizola, los condes de Peraita; para Valdesilla, los marqueses de Amboage e hijos; para Miranda de Ebro, los marqueses de Olivares; para Biarritz, D. Bernabé Chavarría y familia; para S. Juan, la de D. José Lladó; para La Granja, la del señor Raigón; para San Sebastián la de don Eduar de San Martín; para Valladolid, D. Angel Menoza; para el Monasterio de Piedra, el ilustre pintor señor Garnelo; para Molledo-Portolín, don Clemente Velarde y familia; para Portugatete, la distinguida marquesa de Casa León y sus preciosos hijos; para El Escorial la distinguida familia de D. Fernando de Picatoste; para San Sebastián, los condes de Gavía, D. Pedro Muñoz deca, don José Lillo y D. Diego García Montoro; para El Escorial, la señora viuda de Cremades, el marqués de Huelves y D. Julio Meiero; para Navas de Klofrio, doña María Rodríguez Reiguerá y D. Pedro Martín; para Avila, doña Pilar Sáinz de la Maza; para Sigüenza, D. Zacarías Santaya; para Santanera, D. Francisco Arillo; para San Rafael, D. Luis López; para Fuenterrabía, doña Esperanza Juliá; para Navas del Marqués, doña Emilia Lecuona; para Suances, la señora viuda de Terán; para Burgos, D. Manuel Crespo de Valldaura; para Brando, D. Jaime Aguirre; para Cumbre, D. Julio Crespo; para Hueyos, doña Teresa Muro; para Osorno, D. Fernando de Torres Aminiá; para Pozuelo, la señora viuda de Morales; para Villavieja, D. Ramón García Noblejas; para Ampuero, doña Carmen Vega; para Fuentesauco, D. Gervasio Carrillo; para Menagoray, D. Luis Mac Crohon; para esposa de los Montes, D. Víctor Velasco; para Solares, D. Antonio Gómez de la Torre; para Torreaguna, D. Luis Salazar; para La Alfrada, D. Ramón Pastor; para Navá de la Asunción, don Luis Santana; para los Huermos, D. Fernando de Piedra; para Ormaiztegui, D. Alberto de León; para Aramayona, D. Ignacio Arvillaga; para Alcazar, los marqueses de las Atalayuelas; para Huesca, D. Pedro Rubio, para S. Estilano, D. Feliciano Hoyos; para Hendaya, D. Eduardo Ortega y don Fernán de Coghén; para San Juan de Luz, D. Richard Gans; para Iruy, D. Pedro Areal; para Reina, D. Modesto Vara y para Torrejón, D. Pedro G. Fa. Jul.

El ministro de Portugal y la señora de Mello Barreto han ofrecido un banquete en honor del ministro de Estado y la señora de Fernández Prida.

Con las personas ya citadas fueron los comensales el subsecretario de Estado y señora de Palacios; el conde de Velle, primer introductor de embajadores; el ministro de buiza y señora de Mengotti; señora de Danielsons y ministro de Suecia; D. Roberto Leveillé, encargado de Negocios de la R. pública Argentina; el agregado militar a la Embajada de los Estados Unidos y señora de Crocot; el gobernador de Madrid y la marquesa de elva Alegre; el marqués de Quintanar el senador D. Antonio Izquierdo Vélez; el doctor Augusto de Vasconcellos, antiguo ministro de Madrid; el Sr. Vasco de Quevedo, consejero de la Legación de Portugal, y señora; el teniente coronel Pereira dos Santos, agregado militar a la Legación de Portugal, y señora; D. Félix de Carvalho, cónsul de Portugal, y el teniente coronel Pereira Lourenco.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María de los Reyes Lafitte y Pérez de Puig, hija de los condes de Ugar Nuevo, y perteneciente a una conocida familia sevillana para el conde de Campo Alange.

La boda se celebrará en breve.

Ayer tarde, a las cinco y media, tuvo efecto en el teatro de Centro, la función al soldado rapatriado de la guarnición de Madrid, organizada por las Asociaciones de damas de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros militares. Asistieron sus Altezas los infantes doña Isabel y don Fernando, la duquesa de Talavera y la señorita Juana Bertrán de Lis y distinguida concurrencia.

Del Municipio

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Garay, comenzó la sesión a las once, aprobándose el acta de la sesión anterior.

El alcalde dió cuenta que realiza gestiones para que celebre una asamblea el ramo de construcción, y propuso que se discutiera sobre el orden del día y se continuase la sesión mañana sábado.

Así fué acordado, haciéndose constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del ex concejal D. Valentín Castillo.

Después de ser aprobado el gratificar al personal que ha trabajado en la organización de las Colonias escolares.

Fué acordado que sean exhibidas a la puerta del establecimiento las licencias para colocar veladores en las aceras, con objeto de que pueda ser comprobado con facilidad si hay o no extralimitaciones.

Volvió a estudio de Comisión un dictamen en el que se propone la aprobación del régimen económico y aplicación del personal al mismo de los funcionarios de Contabilidad.

Se puso a debate el dictamen en el que se proponía la adjudicación del concurso abierto para el establecimiento de líneas de autobuses en Madrid por veinte años.

Fué aprobada sin debate la totalidad, reformándose algunas bases.

El alcalde, Sr. Garay, se ausentó del salón y volvió acompañando al Sr. Gino Bandini que hasta hace unos días ha sido alcalde de Roma.

Tomó asiento a la derecha del Sr. Garay. Los ediles se pusieron de pie.

El alcalde de Madrid saludó al de la capital de Italia, el cual, trae un saludo de la Ciudad Eterna para España y Madrid.

El Sr. Gino Bandini leyó dicho saludo, que dice así:

Excmo. Sr. Alcalde de Madrid.

Será portador de la presente el abogado y profesor Av. Gino Bandini, que ha desempeñado hasta el día de ayer el cargo de alcalde del Ayuntamiento de Roma, cuyo cargo ha dimisionado, quedando de concejal de este Ayuntamiento.

Terminado este acto, tuvo lugar en el Casino Principal un baile de sociedad.

Ayer tarde se efectuó la segunda tirada oficial de tiro de pichón, organizada por la Asociación de Cazadores. Dió el siguiente resultado:

Primer premio, copa Márquez, Sr. Vagues; segundo premio, regalo del Casino, D. Isaac Yodí, y tercero, regalo de la Asociación de Cazadores de Navarra, D. José Murillo.

Los tres vencedores son pamploneses.

Por la noche se celebró un concierto en la plaza de la Constitución.

El Ferrol.—Un violento incendio ha destruido la casa situada en la calle de los Dolores, número 43, donde se halla instalada la Central de Teléfonos urbanos.

El huracán que reinaba en aque los momentos hizo adquirir tal intensidad al incendio que el difícil fue envuelto en llamas a las pocas horas de iniciarse, amenazando hacer presa a las casas contiguas.

Constaba de planta baja y cuatro cuerpos. A pesar de presentarse oportunamente las bombas de la Constructora Naval, y de los trabajos realizados por la marinería de los buques surtos en el puerto y fuerzas de la guarnición, fueron muy pocos los objetos que pudieron ser salvados.

Los cables del teléfono y de la luz constituían un grave peligro, haciendo difícil el salvamento.

Para evitar este riesgo, fué cortada la corriente, quedando la población a oscuras.

Las pérdidas son de mucha consideración.

El Consejo de Administración de la Plaza de Toros de San Sebastián, ha aprobado el siguiente cartel dispuesto por el que se alza el negocio taurino Donostiarra, D. Sabino Ucayeta.

Como leerán nuestros lectores, el cartel tiene atractivos para satisfacer a la afición, que desde todas partes, por de Madrid en mayor número, acude a la bella Easo en la temporada veraniega.

Dicho cartel, definitivamente ultimado, es el siguiente:

30 de Julio.—Charlotada y desencajamiento.

31 de Julio.—Primera corrida de abono: Toros de Villar Hermanos, para Saleri, Méndez y Pablo Lalanda.

1 de Agosto.—Extraordinaria: Toros de D. José Bueno (antes Albaserada), para Nacional I, Chicuelo, Pablo Lalanda y Villalta.

Este último tomará la alternativa.

10 de Agosto.—Charlotada y desencajamiento.

13 de Agosto.—Segunda de abono: Toros del conde de la Corte (antes Amarón), para Chicuelo Marcial Lalanda y Villalta.

14 de Agosto.—Tercera de abono: Toros de Hijo de Muira, para Chicuelo, Marcial Lalanda y Nacional II.

15 de Agosto.—Extraordinaria: Toros de Parladé, para Saleri, Chicuelo, Marcial Lalanda y Nacional II.

20 de Agosto Cuarta de abono: Toros de Hijos de Felipe y Pablo Romero, para Chicuelo, Marcial Lalanda y Villalta.

21 de Agosto.—Quinta de abono: Toros de Herederos Esteban Hernández, para Saleri, Méndez y Chicuelo.

3 de Septiembre.—Sexto de abono: Toros del marqués de Guadalest, para Nacional I, Nacional II y Pablo Lalanda.

¿Gusta la combinación? A nosotros nos satisface plenamente.

gistrado varios casos de la misma terrible dolencia. Uno de los atacados, guardia y portero, ha muerto ayer, de madrugada.

Entre los vecinos se comentaba el hecho de que para vivir con su esposa y varios hijos tenía el finado un tabuco pequeñísimo, donde el hacinamiento de la familia era inevitable.

De provincias

Pamplona 7.—Con gran solemnidad y extraordinaria animación han comenzado en esta capital las tradicionales ferias y fiestas de San Fermín, organizadas por el Ayuntamiento.

Al mediodía de ayer las campanas, los cohetes y los chupinazos y las bandas de música, que recorrieron la población, abrieron el período oficial de las fiestas.

Hay extraordinaria afluencia de forasteros y extranjeros, reinando en todas partes una animación indescriptible.

Los trenes vienen atestados. El ferrocarril eléctrico de Irati y los automóviles de la línea de la provincia han duplicado el servicio que hacían a diario.

El ferrocarril directo con San Sebastián ha establecido un servicio extraordinario.

Por la tarde, a las cuatro y media, el Ayuntamiento, precedido de los maceros, clarines y timbales y de los gigantes y cabezudos con las dulzainas del país, chistularias y bandas de músicas se trasladó a la capilla de San Fermín, donde se cantaron solemnes vísperas, acudiendo también a la capilla numeroso público.

A las nueve de la noche se quemó en la plaza de la Constitución, y ante numeroso público, una preciosa colección de fuegos artificiales, amenizando el espectáculo las músicas y dulzainas.

La Comisión de festejos ha hecho pública la noticia de la sustitución de Sánchez Mejías por el diestro Nacional II, ante la imposibilidad de poder torear aquí por sufrir la inflamación de un brazo.

A las cuatro y media de la tarde, con asistencia del Ayuntamiento y demás autoridades, se celebraron las tradicionales vísperas, cantándose la salve solemne, que fué coreada por numerosísimo público.

Terminado este acto, tuvo lugar en el Casino Principal un baile de sociedad.

Ayer tarde se efectuó la segunda tirada oficial de tiro de pichón, organizada por la Asociación de Cazadores. Dió el siguiente resultado:

Primer premio, copa Márquez, Sr. Vagues; segundo premio, regalo del Casino, D. Isaac Yodí, y tercero, regalo de la Asociación de Cazadores de Navarra, D. José Murillo.

Los tres vencedores son pamploneses.

Por la noche se celebró un concierto en la plaza de la Constitución.

El Ferrol.—Un violento incendio ha destruido la casa situada en la calle de los Dolores, número 43, donde se halla instalada la Central de Teléfonos urbanos.

El huracán que reinaba en aque los momentos hizo adquirir tal intensidad al incendio que el difícil fue envuelto en llamas a las pocas horas de iniciarse, amenazando hacer presa a las casas contiguas.

Constaba de planta baja y cuatro cuerpos. A pesar de presentarse oportunamente las bombas de la Constructora Naval, y de los trabajos realizados por la marinería de los buques surtos en el puerto y fuerzas de la guarnición, fueron muy pocos los objetos que pudieron ser salvados.

Los cables del teléfono y de la luz constituían un grave peligro, haciendo difícil el salvamento.

Para evitar este riesgo, fué cortada la corriente, quedando la población a oscuras.

Las pérdidas son de mucha consideración.

El Consejo de Administración de la Plaza de Toros de San Sebastián, ha aprobado el siguiente cartel dispuesto por el que se alza el negocio taurino Donostiarra, D. Sabino Ucayeta.

Como leerán nuestros lectores, el cartel tiene atractivos para satisfacer a la afición, que desde todas partes, por de Madrid en mayor número, acude a la bella Easo en la temporada veraniega.

Dicho cartel, definitivamente ultimado, es el siguiente:

30 de Julio.—Charlotada y desencajamiento.

31 de Julio.—Primera corrida de abono: Toros de Villar Hermanos, para Saleri, Méndez y Pablo Lalanda.

1 de Agosto.—Extraordinaria: Toros de D. José Bueno (antes Albaserada), para Nacional I, Chicuelo, Pablo Lalanda y Villalta.

Este último tomará la alternativa.

10 de Agosto.—Charlotada y desencajamiento.

13 de Agosto.—Segunda de abono: Toros del conde de la Corte (antes Amarón), para Chicuelo Marcial Lalanda y Villalta.

14 de Agosto.—Tercera de abono: Toros de Hijo de Muira, para Chicuelo, Marcial Lalanda y Nacional II.

15 de Agosto.—Extraordinaria: Toros de Parladé, para Saleri, Chicuelo, Marcial Lalanda y Nacional II.

20 de Agosto Cuarta de abono: Toros de Hijos de Felipe y Pablo Romero, para Chicuelo, Marcial Lalanda y Villalta.

21 de Agosto.—Quinta de abono: Toros de Herederos Esteban Hernández, para Saleri, Méndez y Chicuelo.

3 de Septiembre.—Sexto de abono: Toros del marqués de Guadalest, para Nacional I, Nacional II y Pablo Lalanda.

¿Gusta la combinación? A nosotros nos satisface plenamente.

El Consejo de Administración de la Plaza de Toros de San Sebastián, ha aprobado el siguiente cartel dispuesto por el que se alza el negocio taurino Donostiarra, D. Sabino Ucayeta.

Como leerán nuestros lectores, el cartel tiene atractivos para satisfacer a la afición, que desde todas partes, por de Madrid en mayor número, acude a la bella Easo en la temporada veraniega.

Dicho cartel, definitivamente ultimado, es el siguiente:

EL CUERPO DE CORREOS

El Cuerpo de Correos ha dirigido a la opinión un manifiesto, en que, después de dar cuenta de la elección de nueva comisión del Cuerpo de Madrid y señalar las deficiencias en la organización, se inserta el siguiente programa, compendio de las aspiraciones de los funcionarios:

Primera. Que se lleven a efecto las peticiones formuladas al director general en documento de fecha 29 de Marzo último por la comisión anterior y que afectan a convenientes reformas de servicio y asuntos de dignidad corporativa, ampliándolas con la adquisición de coches-correos.

Segunda. Ingreso de todos los opositores aprobados, con arreglo a lo que determina el Real decreto de 22 de Marzo de 1918.

Tercera. Implantación total del Real decreto de creación de las direcciones provinciales.

Cuarta. Variación de la actual nomenclatura de las escalas del Cuerpo.

Quinta. Gestionar que en el proyecto de ley de regularización de las Clases pasivas no se lesionen los intereses de los que tienen de-

rechos adquiridos, y que al igualar las pensiones militares a las civiles, se igualen del mismo modo y con el mismo derecho los descuentos en activo del personal civil al militar, único modo de que exista esa justa y verdadera igualdad en que se ampara esa ley.

Sexta. Revisión inmediata de todos los expedientes personales aplicando en cada caso la resolución de estricta justicia y por orden riguroso de antigüedad.

Séptima. Que se les reconozca a los carteros urbanos como funcionarios públicos, con todos los derechos que la ley concede.

Octava. Creación del ministerio de Comunicaciones, concediendo a estos servicios la autonomía administrativa.

Por el carácter interino de esta comisión, sólo puede permitirse recomendar a la definitiva que tome con vivísimo interés a la reposición de los carteros aún cesantes de la Cartería del Correo Central.

Nota.—Al convertirse esta comisión en definitiva, al igual de las otras, hará también cuestión suya la reposición de los carteros cesantes.

Una comisión de carteros visitó ayer mañana al ministro de la Gobernación para pedirle el reingreso de sus compañeros que fueron declarados cesantes durante la huelga.

Extranjero

He aquí las últimas y más fidedignas noticias acerca del movimiento revolucionario brasileño, según el siguiente telegrama de Río Janeiro:

Río Janeiro 6.—El fuerte de Capacabanca, que se hallaba al mando de un pariente del mariscal Hermes de Fonseca, hizo durante la noche última una serie de disparos de cañón.

Su guarnición fué inmediatamente reemplazada.

En la Escuela militar un pelotón, al mando del capitán Buigs, intentó sublevarse, siendo inmediatamente reprimido este movimiento. Parece que el capitán Buigs murió en la refriega.

Han desembarcado numerosas fuerzas de la Armada, con el fin de proteger la residencia presidencial. La Escuela Superior de Guerra se halla cercada.

El presidente, Sr. Epitasio Pessoa, dispone con toda calma y decisión las medidas necesarias para el mantenimiento del orden público amenazado. Parece que este movimiento sedicioso tendrá únicamente como consecuencia la de aumentar el prestigio del Gobierno y reforzar el de las autoridades. La rapidez en la ejecución de las medidas de precaución dictadas tranquilizó a la población, hallándose el Gobierno en condiciones de sofocar, tanto en la capital como en el resto del Brasil, cualquier movimiento subversivo.

La nación puede contar con la disciplina del Ejército y la Marina.

Continúa en la Cámara francesa el debate sobre las responsabilidades de la guerra.

El Sr. Viviani pronunció un extenso discurso. Después habló el diputado comunista señor Cachin y censura lo que él denomina «política rusa báltica».

El Sr. Poincaré subió a la tribuna y lee indignado una carta dirigida al diputado señor Courtial por un obrero mutilado de Clennot Folland pidiendo que se ponga fin a la propaganda con que se persigue al Sr. Poincaré.

Recrimina a los comunistas de pretender quitar a Alemania una parte de sus responsabilidades para lanzarlas Francia.

Recuerda que cuando llegó al Poder en 1912, en los momentos en que Francia estaba aún conmovida por la cesión de una parte del Congo, su primer acto fué el de un gesto de conciliación hacia Alemania, obteniendo con él la ratificación del Tratado de 1911.

La política de Francia—dice—era una política de estrecha inteligencia europea con objeto de seguir su contacto, no sólo con Inglaterra y Rusia, sino con la triple alianza.

Cita a continuación las numerosas gestiones que hizo el embajador de Francia en Viena para asegurar el concurso de todas las potencias a fin de solucionar los problemas que en aquellos momentos preocupaban a Europa.

Rechaza el reproche que se le ha dirigido de haber prolongado la guerra, y termina denunciando la campaña alemana, que tiene por finalidad destruir el Tratado de Versalles.

Telegrafan de Londres que en la sesión de la Cámara de los Comunes el diputado señor Dempta preguntó si la información española, según la cual el Sr. Lloyd George tiene intención de entrevistarse con los primeros ministros español y francés antes de que se reúna la Conferencia relativa a Tánger es exacta.

El Sr. Lloyd George contestó:—Antes de la Conferencia, no. Lord Curzon, que será el encargado de los intereses de Inglaterra, se entrevistará con ellos; pero no antes.

Roma 6, 8 noche.—El Vaticano ha publicado un comunicado oficial aclarando el rumor corrido sobre una supuesta rebelión de los gendarmes del Vaticano.

Con arreglo a ese comunicado, lo ocurrido fué lo siguiente:

Dos gendarmes, habiéndose negado a cumplir un servicio y luego a sufrir el castigo que por ello se les había impuesto, fueron obligados a dimitir en el acto sus funciones. Habiéndose entonces manifestado en favor de los dos castigados varios compañeros suyos el secretario de Estado dió órdenes de que los dos gendarmes de referencia saliesen inmediatamente del recinto vaticano, yendo monseñor Pizzardo, substituto del secretario de Estado, en unión del comandante de la gendarmería y escoltado por guardias suizos, a hacer que se cumpliese en el acto dicha orden, que fué en efecto cumplida sin dificultad.

De la muerte de Mr. Lefevre

A las once de la mañana de ayer se reunió el Juzgado que entiende en este suceso, en el despacho de la Fiscalía, y dió comienzo a sus diarias actuaciones.

Poco después comparecieron los doctores D. Antonio Piga, D. Adriano Alonso Martínez y Mr. Albert Gray, médico de la Embajada inglesa.

Los periodistas que a la sazón se hallaban frente al despacho donde estaba constituido el Juzgado acosaron materialmente a preguntas a los forenses; pero éstos, eludiendo toda con-

testación, penetraron en el despacho, dejando a los informadores pendientes de la natural ansiedad, si se tiene en cuenta que éstos habían advertido que el informe de los forenses, documento que ha de determinar lo que haya de cierto en este asunto, iba en uno de los bolsillos del doctor Piga.

Según tenemos entendido se trataba de un borrador del dictamen, constituido por cerca de cien cuartillas, que fué leído por los médicos al Sr. Cañabate como un acto de cortesía y consideración a la persona del juez.

Con el borrador llevaba el Dr. Piga muchas e interesantes fotografías, entre ellas varias de las ranas inyectadas.

A las dos y cuarto de la tarde se suspendió la conferencia, que se reanudó desde las siete y media hasta las diez de la noche.

Las deliberaciones se han llevado con excesiva reserva, y no hay, por tanto, noticia oficial alguna respecto a ellas.

Creemos que en el informe leído al juez se hace una historia detallada desde el momento de la exhumación del cadáver. Constan en el documento los resultados de los análisis realizados por los Institutos Nacional de Análisis químicos y toxicológicos, Lorente y Nacional de Higiene. Se hacen también observaciones científicas muy interesantes, y se incluyen citas y estudios realizados por eminencias médicas nacionales y extranjeras referentes a casos análogos al presente.

Parece ser que en las cuartillas leídas al juez no están redactadas aún las conclusiones al dictamen que, como se dijo oportunamente, suscribirán los doctores Piga, Alonso Martínez y Gray; pero no sería aventurado afirmar que de estas conclusiones no resultara culpabilidad alguna para nadie por la muerte de Mr. Lefevre.

Esta afirmación es consecuencia lógica de la actitud del Sr. Cañabate, quien, después de haber escuchado la lectura del informe, no ha adoptado resolución contra persona alguna.

Terminada a las diez de la noche la lectura del borrador, el Sr. Piga se reunió con el personal del Juzgado en la secretaría correspondiente para trasladar el texto al papel de oficio y hacer entrega oficial del dictamen al señor Cañabate.

Este trabajo durará seguramente todo el día de hoy.

Tribunales

EN EL SUPREMO

Según nuestros informes, la sala tercera de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo, destimará la excepción de incompetencia propuesta por el fiscal en los recursos deducidos por los ex oficiales del Ejército, alumnos de la Escuela Superior de Guerra, sobre su separación del Arma a que pertenecían y se declaró competente para conocer del fondo de tan interesante asunto.

EN LA AUDIENCIA

Continúa la vista del proceso Ferraro

El fiscal Sr. Contón empieza su informe solicitando del Jurado un veredicto justo y conforme al juramento que tienen prestado.

Dice que el 27 de Octubre de 1920, Sebastián Ferraro, que había llegado a convencerse de la infidelidad de su esposa después de discutir y disputar con ella y ocebado por los celos, la causó las heridas que motivaron su muerte.

En el examen de las pruebas, analiza, en primer lugar, las declaraciones del procesado y las contradicciones en que ha incurrido, puesto que unas veces declaró que no sospechó de su mujer hasta el día del crimen y otras que empezó a sospechar antes y que hasta el momento de la vista no ha dicho que Margarita intentó agredirle con unas tijeras; que atendiendo a sus manifestaciones, las dudas sobre la conducta de su mujer empezaron el domingo antes al del suceso por la declaración de su esposa, dejó pasar toda la semana, incluso estando Ferraro el lunes en casa de Serrano; que éste ha hecho dejación de su autoridad marital; que antes de su marcha a París recibió un anónimo comunicándole la infidelidad de su esposa y que no tomó determinación alguna.

Se ocupó después de la prueba testifical practicada, empezando por examinar la declaración del agente de Vigilancia que entró en la casa a los pocos momentos de ocurrido el suceso y encontró a Ferraro muy tranquilo y le confesó lo que había ocurrido.

Continúa examina la prestada por San Malato, al que considera como protagonista de este drama; dice que no cree en sus exquisiteces y que comparé más como acusador que como testigo.

Con respecto a la criada de Nicolsa califica duramente su conducta, por ser la confidente de las relaciones ilícitas entre su señora y el barón de San Malato.

Detenidamente analiza el testimonio de la señora viuda de Lara y la carta que ésta señora recibió de Margarita pidiéndole que dijera a su marido que el domingo había estado en su casa.

Muy elocuentemente califica de inhumano que haya venido a declarar el hijo de doña Margarita.

Tratando muy ligeramente las declaraciones de los demás testigos, pasa a ocuparse de la prueba documental y especialmente de las fotografías y dedicatoria, que cree pueden ser las causas que motivaron la actitud de Ferraro.

Entrando en la parte jurídica de la cuestión, habla elocuentemente del honor y del respeto que todos debemos tener a las leyes y que a su cumplimiento tenemos que ajustar nuestros actos. Que la prueba demuestra que ha existido un delito de adulterio y que este delito ha podido ser perseguido, y no tomarse el señor Ferraro la justicia por su mano y privar de la vida a doña Margarita; que antes de cometer el acto, Ferraro no tenía las pruebas convincentes que después se han adquirido del adulterio, y que las que él tuvo no eran bastantes para tener la seguridad de la existencia del repetido delito.

Y termina, después de hablar una hora, diciendo que espera del honor de los 12 jurados que den un veredicto justo.

En brillantes párrafos habla del noble ejercicio de la profesión del abogado del respeto y aplauso a la labor de la presidencia en este juicio y encomia la actuación del jurado que se compone de jurados de ilustración y solvencia que juzgará con arreglo a conciencia.

Dice que el fiscal pide un veredicto de culpabilidad y él lo solicita de absolución.

Cree que Ferraro no pertenece a la escena calderoniana y que más bien parece personaje escapado de las obras de Tirso.

Examina a continuación los tres personajes de la tragedia.

De Ferraro afirma que, según lo dicho por fiscal, parece que es un marido complaciente el que incluso se dedicaba a contar cuentos obscenos a su mujer y a San Malato y que toda la prueba ha demostrado que él estaba completamente ajeno a lo que sucedía y que es de suponer que los amigos tuvieran la obligación de decirle lo que ocurría.

Respecto a doña Margarita dice que fué una mujer modelo hasta que tropezó con San Malato.

De este señor dice que ha venido a saciar su odio, que si se hubiera limitado a jurar por su honor que nunca tuvo relaciones con doña Margarita se le hubiera admirado, pero que lejos de eso ha llegado a publicar un folleto informativo.

Se ocupa después de las declaraciones de todos los testigos, y en un párrafo elocuentísimo termina solicitando un veredicto de culpabilidad.

Terminado el informe del Sr. Pérez Ubeda, se suspende la sesión.

DE PALACIO

La Reina Victoria fué ayer mañana en automóvil al sanatorio antituberculoso de Húmera, donde presidió el acto de colocar la primera piedra de un nuevo pabellón que va a construirse.

Cumplimentó ayer mañana al Monarca el general de brigada D. Federico Berenguer.

Conversando con los periodistas, dijo que no tiene noticias del día en que vendrá su hermano el alto comisario, pues las últimas que recibió sólo le comunicaba que todavía no podía calzarse el pie enfermo.

Congreso

SESIÓN DEL DÍA 7 DE JULIO DE 1922

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y media.

Los escaños desanimados. Las tribunas poco concurridas.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul los ministros de Estado, Gobernación y Gracia y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Rodríguez Jurado pide que con la publicación en la Gaceta del Reglamento de casas baratas coincida la constitución de las Juntas relativas a estas nuevas edificaciones.

La Mesa promete trasladar al ministro del Trabajo el ruego formulado.

Continúa la interpelación sobre el juego, rectificando el Sr. Guerra del Río, el cual manifiesta que a pesar de la sinceridad con que ayer pareció expresarse el ministro de la Gobernación sobre el problema, no cree en la eficacia de las medidas que puedan tomarse.

Añade que a pesar, también, de la afirmación que hizo ayer el ministro, de que él no había concedido un solo permiso para jugar, el Sr. Piniés ha concedido hace poco, por telegrama, permiso para jugar al Gran Casino de San Sebastián.

En Barcelona es donde este vicio ha alcanzado mayores proporciones.

En la ciudad condal se cobran mensualmente por cuotas del juego ochocientos mil pesetas, de las cuales quinientos mil no se justifican y que seguramente parte de ellas se emplean para pagar algunas famosas partidas y gratificaciones.

Hace pocos días se ha inaugurado en Zaragoza una nueva casa de juego llamada el Turo-Park, cuyo cajero ha sido asesinado y no obstante sigue la partida.

El

INFANTERIA DE MARINA

Para que una injusticia sea reparada

Con este título publica El Imparcial lo que sigue:

«El Sr. Benítez de Lugo, al discutirse en el Congreso el presupuesto de Marina, hizo una observación que al parecer ha pasado inadvertida, y que tiene mucha importancia, porque tiende a reparar una injusticia que se viene cometiendo con un Cuerpo tan benemérito como el de Infantería de Marina.

Sabido es que el regimiento expedicionario que se organizó, como su nombre indica y como es su única misión fuera de los buques y departamentos marítimos, para verificar el desembarco y ocupación de Larache, Alcázar y Arcila, que realizó brillantemente, permanece desde entonces convertido, de hecho y abusivamente, en Cuerpo de ocupación permanente del territorio de Marruecos, mientras el Ejército provee a la guarnición de las bases navales.

Pero, dejando aparte esta singular organización militar de España, el hecho censurable y abusivo tolerado por los ministros de Marina, es que ese Cuerpo, modelo de disciplina, pues ni siquiera tiene Juntas informativas, y quizá por eso se le trate con ese desdén, continúa desde entonces en Larache, con quince años consecutivos de campaña, y, lo que es peor, se le haya tenido gran parte de ese tiempo haciendo carreteras y se le tenga ahogado en un completo abandono, hasta el extremo de carecer de carros, de atalayas, de ganado, de caballos, de mantas y hasta de alojamiento cuando no lo hay suficiente para todos, como si ellos fueran tropas del jilifa, y se quedará pronto sin relevo para sus oficiales por tener cerrada su Academia desde 1909 faltando a la ley de reorganización de los servicios de la Armada.

El señor ministro de Marina, que es almirante y encargado de velar por el bienestar y hasta por el decoro de los Cuerpos de su Departamento, y que debe saber que se están repatriando hasta los Cuerpos del Ejército enviados en Julio, debiera atender más a estas indicaciones y disponer el regreso inmediato de ese Cuerpo ya que sus antecedentes, por civiles y por temporeros, tuvieron disculpa al cuidar más de la política que de la Marina.»

EN CHAMBERI

La verbena de Nuestra Señora del Carmen

Exposición de Industria y Comercio

Con motivo de la aproximación de la festividad de la Virgen del Carmen, y siguiendo la tradicional costumbre de todos los años, los comerciantes e industriales del distrito de Chamberi, reunidos han nombrado una Junta directiva de la que es presidente honorario el alcalde Sr. Conde del Valle de Suchil.

Dado el entusiasmo que existe, es de esperar que los festejos que se organicen este año superen a los de años anteriores.

Al mismo tiempo que estos festejos, han organizado los comerciantes e industriales una Exposición de Industria y Comercio del distrito, que se celebrará en el local que ocupa la Sociedad Racing-Club, situado en el Paseo del General Martínez Campos, núm. 11, cedido galantemente por dicha sociedad y debido a los fines que se persiguen, que es demostrar al público en general lo que el distrito de Chamberi produce, industrial y comercialmente.

La Junta de festejos ha organizado en beneficio de los pobres una gran «kermesse», y entre otras atracciones habrá Boxeo, Foot-Ball, Tómbola, Bailes, Cine y Fuegos artificiales.

CRIMEN POR ROBO

UN MUCHACHO DEGOLLADO

En una carnicería es ablicada en la calle de la Libertad, núm. 14, ha ocurrido ayer tarde un horrible suceso, motivado por el robo.

Al volver a la tienda el encargado de ella Sabas García Mateo para renovar las operaciones de venta se encontró que el establecimiento se hallaba en total estado de desorden. Suponiendo que habrían entrado ladrones se dirigió a la Dirección de Seguridad para dar cuenta de sus sospechas.

Acompañado por los guardias volvió Fabas a la tienda y vió un cuadro horroroso.

El dependiente, de catorce años, llamado Primitivo Rosado López, aparecía degollado junto al mostrador, en medio de un charco de sangre.

Registrado el mostrador se vió que faltaban unas dos mil pesetas.

Notas políticas

Los azucareros y los cultivadores de caña

Acompañados del ex ministro D. Natalio Rivas, de los diputados Sres. Nacher y Rojas y del letrado de la Confederación Católica Agraria, han sido recibidos por el señor presidente del Consejo y por el señor ministro del Trabajo los representantes de los cultivadores de caña de azúcar de las vegas de Motril.

El señor ministro del Trabajo quedó en que provocaría una reunión, que él presidiría, entre labradores y fabricantes, con el fin de conseguir una armónica solución a los intereses de estas partes y, caso de no llevarse a efecto dicha reunión, celebraría de nuevo otra con esta Comisión de cultivadores, para ver de encontrar fórmulas adecuadas que tiendan a resolver el conflicto planteado en aquellas zonas por el injusto y ruinoso precio a que quieren pagar la caña los fabricantes de azúcar.

Tanto el señor presidente como el señor ministro, se les ofreció por la referida Comisión que se les expondría en forma concreta y por escrito las peticiones que ya en anterior y más extensa exposición se le tienen hechas a los Poderes públicos por los pueblos a que afecta este problema de Motril, Salobreña, Almuñécar, Lobres, Molvizar y Torres Nuevas.

Los proyectos económicos

La Comisión de Presupuestos del Senado trabaja día y noche, y ayer, además de dictaminar Gobernación, despachó el presupuesto del ministerio del Trabajo.

El Congreso sigue discutiendo el articulado de la ley de Presupuestos. Pero se cree que será ultimado entre el lunes y el martes. Por eso no se ha habilitado el día de hoy para que hubiese sesión.

La Comisión mixta del proyecto de reforma tributaria prosiguió ayer sus tareas.

El martes próximo, a las cinco y media de la tarde, será votado definitivamente por el Congreso el presupuesto de Marruecos.

Como se ha anunciado la petición del «quorum», el Gobierno ha llamado a los diputados ministeriales.

Programa parlamentario

Celebraron anoche una detenida conferencia los Sres. Sánchez Guerra y conde de Bugallal en el despacho de este último.

Quedó trazado el plan de discusión en el Congreso, una vez examinada la labor que resta y el tiempo que media hasta el día 15 del actual.

Acordaron que no se celebre sesión en el día de hoy, y, en cambio, sea doble la del lunes próximo.

Convinieron también en citar a todos los diputados ministeriales para que concurran el martes, a las cinco y media de la tarde con el fin de tomar parte en la votación del quorum para la aprobación del presupuesto especial de Marruecos.

Aprobada la ley económica, una vez discutidos los dictámenes de comisión mixta, quedarán a juicio de ambos presidentes, un par de días, que pueden invertirse en el examen del proyecto de Ordenación ferroviaria.

El Sr. Ordóñez a Valencia

Ha salido para Valencia el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ordóñez.

Acompañarle el director general de Administración, su hijo D. Carlos, el arquitecto del ministerio, Sr. Augusti, y el secretario particular, D. Ramiro Salido.

Inaugurarán el Palacio de Justicia de aquella capital, y presidirán la apertura del Reformatorio de jóvenes delincuentes.

Nuestra acción en Marruecos

El comunicado de anoche.—Familias que se someten.—El Raisuni está enfermo

El alto comisario participa al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Sin novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

Dicen del zoco el Jemis de Beni-Arós que se celebró zoco, notándose más concurrencia que en el anterior. Se presentó un enviado de Busernas, notificando deseos de regresar la yema al aduar, quedando conformes en el modo de llevarlo a cabo. Aumenta el número de familias de Meserach llegados estos últimos días; todos confirman noticias ya conocidas sobre que el Raisuni les detiene, diciéndoles están próximas a terminarse gestiones que lleva con el Gobierno, noticia que se les ha desmentido. Dicen que el kerif lleva tres días enfermo sin salir de la tienda. Se han visto hogueras en todas las direcciones con motivo de la sumisión del Ajmas.

Bombardeo sobre Ain-Saida produjo dos indígenas, dos mulos y dos terneros muertos, produciéndose además el incendio de tres casas; creen hay bastantes más bajas. La oficina de Policía de Bab-el-Karia dice ha rescatado el súbdito español José Silva Rodríguez, que fué hecho prisionero.

En el Peñón de Vélez, próximamente a las once, hizo el enemigo un disparo de cañón y pocos de fusil, pues contestado inmediatamente por la plaza, ésta impidió con sus fuegos que el enemigo continuase el suyo, no habiendo ocurrido novedad en personal ni en el material.»

Un convoy para los prisioneros.— Abd-el-Krim autoriza a las familias de los prisioneros para que vayan a visitarlos

Melilla, 7.—Se ha efectuado un convoy destinado a los prisioneros de Axdir.

De él formaban parte el coronel Lasqueti, el comandante Suárez Llanose, capitán Cándido López y el teniente Alvarez.

A primera hora de la mañana llegaron a Gandia, situándose a una milla de la playa, y entonces subió a bordo el moro Marien, conferenciando con el coronel Lasqueti, el cual le entregó tres mil pesetas que la baronesa de Casa Davaillos envía a su esposo, el general Navarro.

Parece que el moro Marien, por encargo de Abd-el-Krim, dijo al coronel Lasqueti que podían ir las familias de los prisioneros.

Las concesiones mineras.—Entrega de armas

Melilla, 7.—Han marchado a Tetuán el comandante militar de Alhucemas, D. Roberto de Aguilár.

Desde el día 25 comenzará el servicio de minas las operaciones necesarias para comprobar la regularidad de las peticiones de permiso de investigación que a continuación se indican:

Compañía Minera Hispanoafriana, 1.600 hectáreas en Beni-Bu-Yahi y 1.600 en Beni-Bu-Irfur; D. Angel Pastor Muñoz, 1.600 en Beni-Sidel; D. Luis Saco Marrero, 1.600 en Ujad-Setud; D. Juan Nolla Badía, 1.600 en Mazusa y Beni-Sicar; D. Ramón Vares Román, 1.600 en Beni-Sidel; Compañía Española de Minas del Rif, 1.600 en Beni-Bu-Irfur y 1.600 en Beni-Sicar; D. Juan Brunet Prados, 1.600 en Beni-Bu-Yahi; D. A. del Castillo y de la Lama, 1.600 en Beni-Sidel; D. Diego Cánovas García, 1.600 en Beni-Sidel y Beni-Bu-Irfur; D. Basilio Fernández López, 1.600 en Beni-Bu-Irfur, 1.600 en Beni-Sidel y 1.600 en Beni-Bu-Yahi; D. E. Roselló A. Benito, 1.600 en Beni-Bu-Yahi, y D. E. de las Bayonas, 1.600 en Beni-Sicar.

En la posición de Kudia resultó herido en una mano el cabo de ametralladoras Odón Manresa Martínez.

La sexta «mia» de policía ha hecho entrega de 85 fusiles, que han sido recogidos a los indígenas de Kalatcha.

Espectáculos

APOLO.—A las 10,30, Estudiantes y modistillas y El puesto de antiquités de Baldomero Pagés.

A las 6,45, Puebla de las Mujeres.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y cuarto, Si.

Banda de Ingenieros.

FUENCARRAL (Comp. ñia Gómez-Ferrer).—A las 6,30, Mar y cielo.

A las 10,15, Cristo alón

CENTRO.—A las 10, Ciuematógrafo.—Orquesta Galindo.—Varietés.

ROMEA.—Cnematógrafo y varietés.—Secciones a las seis y media y diez y media.—(Lunes y sábados aristocráticos; miércoles, de moda.)

El señor ministro de la Gobernación muéstrase conforme con las orientaciones expuestas por el Sr. Besteiro para dar solución a la crisis obrera, y esto puede conseguirse aplicando los preceptos de la ley de Ensanche en las grandes capitales; uno de los principales fines que persiguió el legislador al dictar aquella orden.

El Sr. Besteiro rectifica.

El Sr. Ruano le contesta en nombre de la Comisión.

El Sr. Besteiro rectifica.

Interviene el Sr. Villanueva para explicar el alcance de sus aludidas enmiendas y dice que la crisis obrera es atribuirle, más que nada, a causas de desorganización administrativa.

El Sr. Rahola defiende la gestión del Ayuntamiento de Barcelona con relación a las alusiones hechas por el Sr. Besteiro, que éste aclara.

Impugna también el artículo el marqués de Olerdola, el cual cree que, antes de preocuparse el Gobierno de encargarse de las atenciones carcelarias, ha debido preocuparse del impuesto de consumos. Y trata prolijamente de los antecedentes y desenvolvimiento de la cuestión del Ensanche en Barcelona.

Le contesta el Sr. Ruano.

El Sr. Gascón y Marín considera inadmisibile que un problema de tanta trascendencia como el de los ensanches se aborde fragmentaria, vergonzosamente, diluido en varios artículos, con una línea o con un inciso en cada uno de ellos.

Las Haciendas locales

El señor ministro de Hacienda: No puedo citar exacta ni aproximadamente lo que supone para el Tesoro la prórroga de la ley de Ensanche en Madrid y Barcelona. Para ello necesitaría saberse que número de fincas se ultimaron en este período de tiempo.

En el primitivo artículo del proyecto había más beneficios para las Haciendas provinciales; en cambio, esta enmienda, aceptada, favorece más a los Ayuntamientos, incluso la creación del impuesto sobre la volatería. La prórroga por dos años de la ley de Ensanche es lo único que reporta utilidades a los Municipios de Madrid y Barcelona.

El Sr. Gascón y Marín rectifica. Cree que no se puede adoptar una concesión tan importante sin conocer antes su cuantía.

En el momento de quedar aprobado el artículo que acaba de discutirse, el Sr. Romeo pide que se cuente el número para averiguar si es válida la aprobación.

Hecho el recuento, hay número bastante.

La Cámara acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El Sr. Romeo defiende una enmienda al artículo 5.º

Le contesta el Sr. Ruano y se intenta desecharla la enmienda, pero se aplaza esta decisión por falta de número.

Las cuentas del Jilifa

El Sr. Alvarado apoya otra enmienda en la que se pide la reorganización de la Intervención civil en los ramos de Guerra y Marina, y sostiene la ineludible obligación de que dicho organismo entienda en las cuentas de los gastos del Jilifa.

El Sr. Wais: No ve inconveniente la Comisión en que el Jilifa someta sus cuentas al Tribunal de Cuentas, mediante una Delegación, designada por aquella autoridad marroquí. La Comisión acepta un voto del conde de Colombia y la enmienda del Sr. Alvarado.

Se aprueba el artículo 4.º

Se aprueban sin discusión los artículos 5.º, 6.º, 7.º y 8.º

Se aplaza la aprobación del 9.º, y continúa la aprobación de artículos hasta el 13, y se retira el 14, relativo a la creación de escuelas de pilotaje elemental de aviación, e igualmente el 15.

Se levanta la sesión a las diez, después de fijarse el orden del día para las dos sesiones del lunes próximo.

Senado

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Fomento.

Se da cuenta del despacho ordinario.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de Fomento, ruega a la Comisión de Obras públicas, que despache con toda urgencia un expediente relativo a los ferrocarriles.

Censura a la comisión por la lentitud con que estudia los dictámenes.

El marqués de Santa María, presidente de la comisión censurada, defiende los trabajos de dicha comisión.

El duque de San Pedro Galatino, pide al ministro de Fomento que facilite e impulse la construcción de ferrocarriles secundarios.

El ministro de Fomento contesta que mientras no esté terminada la red primaria de ferrocarriles, no se puede pensar en los secundarios.

Continuación del debate acerca del dictamen y voto particular sobre contribución territorial.

Consumo un turno en contra el marqués de Camps.

El Sr. Del Moral defiende un voto particular a dicho artículo, interviniendo también el Sr. García Baquero, y contestándole, por la Comisión, el Sr. Fabié.

Consumo un turno en contra el Sr. Aguilár. Se suspende este debate.

El presupuesto de Fomento

Sin discusión se aprueba la totalidad.

Al capítulo I apoya una enmienda el señor marqués de Camps.

Se desecha la enmienda.

El Sr. Palacios, que deseaba hablar contra la totalidad, consume un turno en contra del artículo 1.º

Se ocupa de las Granjas agrícolas y elogia la consignación para el Congreso forestal gallego.

El señor marqués de Hoyos le contesta por la Comisión.

Rectifican ambos oradores e interviene para alusiones el señor marqués de Alonso Martínez. Se cree en el caso de defender a los ingenieros agrónomos, a quienes cree ha atacado en su intervención el Sr. Palacios.

Trata de la creación del ministerio de Agricultura, y entiende que ello había de reportar ventajas positivas.

Termina diciendo que hay una falta absoluta de organización agrícola.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

“La Gaceta”

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto autorizando al Ministro de este Departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley ascendiendo a Coronel al Teniente coronel de Infantería D. Santiago González-Tablas y García-Herberos.

Otro disponiendo cese en la comisión que se expresa el Inspector Médico de segunda clase, D. Pedro León y Jiménez, Inspector de los Establecimientos médicos centrales de Sanidad Militar y de la Instrucción técnica de las tropas de dicho Cuerpo.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo a favor de la Autoridad judicial la competencia promovida entre el Gobernador de Barcelona y el Juez de primera instancia de Manresa.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo que, con destino a las Bibliotecas públicas del Estado, se adquieran los ejemplares que se indican de la obra titulada «Año político» (1921), de lo que es autor D. Fernando Soldevilla Ruiz.

DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA.—Real orden prorrogando hasta el día 15 de los corrientes el plazo para las propuestas y designaciones relacionadas con la constitución del pleno y de la Comisión ejecutiva del Instituto de Comercio e Industria.

Banda municipal

Programa del concierto que celebrará en el paseo de Rosales, el domingo 9 de Julio de 1922, a las diez y media de la noche.

Primera parte

Obertura de «Le pardon de Ploemel, Meyerbeer.

«Peer Gynt» (primera suite), Grieg.

1.—Le Matin.

2.—La mort d'Ase.

3.—La danse d'Anitra.

4.—Dans le hall du roi de la montagne.

Segunda parte

1.—«Los sobrinos del capitán Grant» (selección), Caballero.

2.—«Recuerdos de Andalucía» (bolero), Odón.

3.—Allegretto de la séptima sinfonía, Beethoven.

4.—Marcha de «Aida», Aida.

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de recreo desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de recreo desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colón, para Sabana, Curaçao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen estable-

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE CUBA MEJICO. Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. LINEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de recreo desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón, para Sabana, Curaçao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. LINEA DE FERNANDO POO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen establecidos los servicios de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos contiguos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje. Estos viajes se hacen en condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafos inalámbricos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furness (antes naval construcción and Armaments Co. Ltd at Barrow in Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Eith y Grayford; fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa España); fábricas de cartuchos metálicos de Birmingham; fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockport (antes laboratorio de construcción de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra contruidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 18.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre de «HMS» «Triump». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes contruidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.791; Cabo Falias, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Crens, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibsizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal, Legislación Interior, Geografía Universal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos y Contabilidad y Teneduría de libros.
D. Crisico Rojas, Jefe de la División 4.ª... Lengua Francesa.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Retiro Obrero).
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero).
D. Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés...
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiciana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CARIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.
Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

Lectura a domicilio

ECONOMIA **COMODIDAD**

Por dos pesetas al mes puede usted leer un libro diario.

Lee usted el libro que quiere, cuando quiere y donde quiere

SAN BERNARDO 24

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos
Mazouts
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Naphtas
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas
Esqui tos

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este caso, contruidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-IMPRESION PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Leopes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustina

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 oral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolla".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival tipo ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Ode. Agencias y depositos en todos los puertos donde hay buques.